

El Instituto Bibliográfico Mexicano, antecedente del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. En su 30o. aniversario

Dado que en los legajos que contienen la historia de la Biblioteca Nacional, en su Fondo Reservado, faltan los correspondientes a la fundación, desarrollo, auge y clausura del Instituto Bibliográfico Mexicano, intento hacer una reconstrucción basada en datos proporcionados por bibliógrafos, historiadores y eruditos, algunos de ellos contemporáneos y testigos de los hechos, así como en notas de periódicos de la época.

El mayor conjunto de datos y de reflexiones sobre este organismo, íntimamente ligado a la historia de la Biblioteca Nacional, es proporcionado por el doctor José Ignacio Mantecón Navasal. El doctor Mantecón denomina su trabajo "El primer Instituto Bibliográfico Mexicano", ya que en el año en que escribe (1961),¹ funcionaba, nuevamente, restaurado por el doctor Manuel Alcalá, director de la Biblioteca Nacional, otro organismo inspirado en aquél, con el mismo nombre y objetivos muy similares.

El doctor Mantecón confiere tanta importancia al Instituto, que estima como "Siglo de oro de la bibliografía mexicana" el siglo XIX, cuyos límites estarían marcados por la edición, en 1816, del primer volumen de la *Bibliotheca Hispano-Americana Septen-*

¹ *Boletín de la Biblioteca Nacional*, 2a. época, t. XII, núm. 3-4, jul-dic. 1961, pp. 3-20.

Destaca la aparición, en las postrimerías del siglo XIX, de una corriente dentro de la bibliografía mexicana: la especializada en las ciencias de la naturaleza.

trional de José Mariano Beristáin y Souza, como principio, y como final por la fundación del mencionado Instituto el 5 de diciembre de 1899. Otros especialistas, por cierto, vinculan el nacimiento de la bibliografía americana con la aparición, en 1755, de la *Bibliotheca Mexicana* de Juan José de Eguiara y Egueren, cuyo único tomo apareció en ese año (así, por ejemplo, Josefa Emilia Sabor, en su *Manual de fuentes de información*, Buenos Aires, 1956).

Pero el propósito de este trabajo no es reconstruir la nómina extensísima de los bibliógrafos mexicanos y aun extranjeros que desarrollaron esta disciplina en México, sólo quiero destacar la presencia central de don Joaquín García Icazbalceta, cuya obra, según el eminente crítico español Marcelino Menéndez y Pelayo es “En su línea... de las más perfectas y excelentes que posee nación alguna”.

Volviendo al Instituto Bibliográfico Mexicano y siguiendo a Ignacio Mantecón, debo destacar la aparición, en las postrimerías del siglo XIX, de una corriente dentro de la bibliografía mexicana: la especializada en las ciencias de la naturaleza.

Abre el fuego —dice el doctor Mantecón—, Manuel de Olaguíbel (1889) con su *Memoria para una bibliografía científica del siglo XIX* y en el año siguiente (1890), don Rafael Aguilar y Santillán inicia la serie de bibliografías meteorológicas y acopia los materiales de geología y minería cuya edición se iniciaría en 1898. Anteriormente (en 1895) el infatigable doctor don Nicolás León había publicado, dentro de ese campo de bibliografías especializadas en las ciencias naturales, su *Biblioteca botánica*. Con esta serie se incorporaba México a la línea que, en aquel momento, adquiría mayor importancia en Europa: la de dar a conocer, por medio de bibliografías periódicas, los estudios de los investigadores científicos en cualquiera de las ramas del saber humano y, especialmente, en

los dominios de la ciencia y la técnica. Además, no se circunscribía ya la labor de recopilación a los libros y folletos, sino que se ampliaba el campo a lo editado en las publicaciones periódicas.

Esta transformación, que repercutió en América, fue determinante para la creación del Instituto Bibliográfico al que nos hemos referido, aunque no para su desarrollo ulterior, como después veremos. La Real Sociedad de Londres (Academia de Ciencias) comenzó en 1867 la edición de su *Catalogue of Scientific Papers*, que incorporó estudios publicados en revistas editadas a partir de 1800. El esfuerzo extraordinario que exigía una obra de esta naturaleza, llevó a la Real Sociedad a solicitar el concurso de todos los países civilizados.² Con este propósito convocó a la Primera Conferencia Internacional de Bibliografía Científica (Londres, julio de 1896). El señor Francisco del Paso y Troncoso, durante una misión científica en Londres, fue designado como representante del gobierno de México en tan importante acontecimiento.

En su informe, el representante mexicano llamaba la atención de su gobierno sobre la cláusula 16 de las resoluciones adoptadas, que establecía que "cada nación si lo deseara recoja los materiales de su bibliografía científica, los clasifique y los mande a la Oficina Central de Londres". Se recomendaba también en ella "que las naciones adheridas crearan una Oficina nacional que realizara esta labor". La decisión debería comunicarse a la citada organización antes del primero de enero de 1898. El señor Del Paso y Troncoso tuvo que transmitir a su gobierno desde Florencia, donde se encontraba a finales de 1897, su preocupación porque: "La abstención se pudiera interpretar como una manifestación de impotencia..." y añadía algo muy importante: que la nación que se rehusara a esta cooperación quedaría expuesta

La Real Sociedad de Londres comenzó la edición de su *Catalogue of Scientific Papers* en 1867, en el que incorporó estudios publicados en revistas editadas a partir de 1800.

² Sabemos que la idea de una organización internacional para registrar los documentos científicos se generó en los Estados Unidos.



a lo que yo llamaría una *tutela científica*, puesto que [...] la Oficina Central (Central Bureau) encargada de la edición del Catálogo tomaría, entonces, la obra sobre sí, quedando expuesta en tal caso nuestra literatura científica a verse registrada de modo deficiente [y terminaba]: A la vista salta que los hombres de ciencia tendrán estímulo tan luego como se convengan de que sus producciones, si son estimables, no quedarán ignoradas del mundo civilizado, como ha sucedido hasta hace poco[...]

El señor Del Paso y Troncoso acudió en octubre de 1898 al Congreso de Bibliografía Científica de Londres. Como fruto de sus gestiones, el 19 de noviembre la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública de México invitó a los principales centros científicos de la capital a que colaboraran en la obra de recopilación bibliográfica de su especialidad y designaran representantes para la constitución de la Junta Nacional de Literatura Científica. Fueron estas sociedades: la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, correspondiente a la Real de Madrid; la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Sociedad de Historia Natural y la Academia Nacional de Medicina, también mexicanas, que designaron respectivamente a los señores doctor Jesús Sánchez, Ángel M. Domínguez, Jesús Galindo y Villa y doctor Porfirio Parra.

A este grupo de sociedades científicas se añadió la Biblioteca Nacional, en cuyo recinto se celebró, el 5 de diciembre de 1898, la primera reunión, en la que quedó constituida la Junta de Bibliografía Científica, bajo la presidencia del licenciado Joaquín Baranda, secretario de Justicia e Instrucción Pública; como vicepresidente, el licenciado José María Vigil, director de la Biblioteca Nacional, y como secretario, don Eugenio Zubieta. Se acordó invitar a que se incorpo-

rasen a la Sociedad Científica Antonio Alzate y a la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos (lo cual efectuaron); que se diera publicidad a todo lo acordado; que se solicitara a los gobernadores de los estados crear en cada entidad una junta local integrada por tres individuos, como corresponsales de la Nacional. Según afirma el doctor León, "La mayor parte de las entidades federativas presentaron su concurso y enviaron sus notas bibliográficas. Éstas se enviaron oportunamente a Londres..."

De dichas aportaciones sólo se publicaron en México, al parecer, la *Bibliografía científica del Estado de México* de Manuel de Olaguíbel y Enrique Iglesias (1899) y la "Bibliografía Científica Potosina", en *Obras del licenciado Primo Feliciano Velázquez* (1901).

Por otra parte, influido quizá por la fundación en Bruselas (en 1895), del Instituto Internacional de Bibliografía, el señor Del Paso y Troncoso propuso desde el primer momento la creación de un Instituto Bibliográfico Mexicano, como una entidad diferente a la Junta Científica. Sin embargo sabemos que ésta se desintegró para dar paso al nacimiento del Instituto. Cito nuevamente al doctor Mantecón:

[...] la misma composición de la Junta demuestra cuál era el ulterior propósito que presidió su formación. En ella, junto a los destacados científicos que representaban a las cuatro entidades primeramente convocadas para hacer frente al compromiso contraído ante las conferencias de Londres, se designaron muy distinguidos eruditos y bibliógrafos. Muy pronto, en la sesión celebrada por la Junta el 14 de abril de 1899, se acordó, aceptando las sugerencias del señor del Paso y Troncoso, su transformación en Instituto Bibliográfico Mexicano. Se acordó en ella que el director de la Biblioteca Nacional redactara las Bases constitutivas del organismo naciente. (Véanse anexos copiados del periódico *El Imparcial*).

Francisco del Paso y Troncoso propuso la creación de un Instituto Bibliográfico Mexicano, como una entidad diferente a la Junta Científica.

El Instituto se propuso publicar un anuario, una bibliografía nacional total y recoger las obras impresas en México escritas por mexicanos y extranjeros, así como las relativas a México publicadas fuera del país.

“El 29 de mayo del mismo año quedó formalmente integrado el Instituto y se consideró, igual que la Junta que lo había precedido, como *anexo* de la Biblioteca Nacional [...]”, siendo Baranda y Vigil presidente y vicepresidente respectivamente. Pronto se incorporó el doctor Nicolás León, así como don Vicente de Paula Andrade y otros más. Los socios habían llegado a ser 22 en 1908. Las juntas locales de los estados fueron declaradas corresponsales del nuevo Instituto.

En la primera reunión se aprobaron las Bases constitutivas y el Reglamento, redactados ambos por el licenciado José María Vigil; de las primeras se conocen sólo fragmentos; el Instituto funcionaba como una academia, celebraba reuniones mensuales que siempre fueron presididas por el titular de Justicia e Instrucción Pública (J. Baranda primero y Justino Fernández después); se propuso publicar un anuario, una bibliografía nacional total, tanto histórica como corriente y especializada; proyectó recoger “[...] todas las obras escritas por mexicanos, sea cual fuere el lugar de su impresión y las de autores extranjeros impresas en México”, así como las obras relativas a México publicadas fuera del país, incluyendo los artículos. Es éste el primer antecedente de la *Bibliografía Mexicana*, que se formalizaría en 1967, muchos años después de que la Biblioteca Nacional quedara integrada a la estructura universitaria (UNAM).

Sin embargo el Instituto no abdicó de proseguir con las bibliografías especializadas, sin contar ya con el apoyo de las sociedades científicas que habían dado vida a la Junta, y que se habían retirado después, dejando, a lo más, algunos representantes; para ello el Instituto creó comisiones recopiladoras en: I) Ciencias eclesíásticas (teología); II) Filosofía y

pedagogía; III) Jurisprudencia; IV) Ciencias matemáticas; V) Ciencias médicas; VI) Bellas artes y artes y oficios; VII) Filosofía y bellas letras, y VIII) Historia y ciencias auxiliares (bibliografía). También se aprobaron normas para la redacción de los registros bibliográficos y, tras largas discusiones, se adoptó el sistema de clasificación arreglado conforme a las tablas de Bruselas.

El Instituto además se encargó de publicar las bibliografías históricas de Vicente de P. Andrade (*Ensayo bibliográfico del siglo XVII*) y de Nicolás León (*Bibliografía mexicana del siglo XVIII*). El pleno del Instituto se reservó la compilación de la correspondiente al siglo XIX.

En la práctica, el Instituto Bibliográfico Mexicano logró editar un *Boletín* que apareció irregularmente de 1902 a 1909; la colección constó de diez números (el decimoprimer, carente de portada, que correspondía a 1909, no llegó a circular). Los números 1 (1902), 4 (1903), 5 (1905), 7 (1907), 10 (1908) y 11 (1909) se dedicaron a la *Bibliografía mexicana del siglo XVIII* emprendida por don Nicolás León, la cual quedó trunca por la desaparición del *Boletín*. Estos números se empastaron por separado, es decir, la colección quedó reducida a los números 2, 3, y 6; el segundo, dedicado a don Joaquín García Icazbalceta, contiene su "Biografía y bibliografía" elaboradas por Jesús Galindo y Villa, y unas "Adiciones a la *Bibliografía mexicana del siglo XVI*" de las que es autor don Nicolás León; este mismo erudito presenta en el número cuyo contenido analizamos "Los *ex libris* simbólicos de los bibliófilos mexicanos" en facsímil (28 *ex libris*).

Contiene el número 3 (1902), de Gustavo Martínez Alomía, la "Introducción de la imprenta en Campeche y cien portadas de impresos mexicanos";



El Instituto había dependido enteramente del interés de los ministros de Instrucción Pública.

de Nicolás León, "La imprenta en México. Ensayo histórico y bibliográfico" (2a. ed., aumentada) y, del mismo autor, "La bibliografía en México en el siglo XIX", "Lo que puede encontrarse en las pastas de los libros viejos" y "Apuntamientos bibliográficos sobre el Concilio IV mexicano..."

En el número 6 (1905), Nicolás León continúa su colección de "Ex libris simbólicos y artísticos de bibliófilos mexicanos" (16 piezas) y Marcos Jiménez de la Espada publica su estudio "La imprenta en México"; José Toribio Medina, "La imprenta en Guadalajara, Mérida de Yucatán, Oaxaca y Veracruz"; el doctor León edita el "Arte de la lengua othomí" por fray Pedro de Cáceres, obra del siglo XVI.

El Instituto había dependido enteramente del interés de los ministros de Instrucción Pública; al crearse la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes, que ocupó el licenciado Justo Sierra, cambió la situación, ya que el secretario de Educación nunca concurrió a las sesiones del organismo; "poco a poco hicieron lo mismo —según relata Nicolás León— la mayor parte de los socios, hasta llegar el día en que no asistiese ninguno [...] De hecho —dice— el Instituto subsistió hasta el año de 1902 y de nombre, por sus publicaciones, hasta 1908".

El Instituto había recibido una partida presupuestal de 6 000 pesos anuales que se invirtieron sobre todo en la edición del *Boletín*. Esta partida desapareció en 1908, según comunicado del subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, don Ezequiel A. Chávez, al propio doctor León.

En resumen, dos proyectos alentados por el erudito Francisco del Paso y Troncoso, dirigidos a la recopilación de la bibliografía nacional, se traslaparon, con el resultado de que la Junta Científica, que trabajó febrilmente y logró enviar una única remesa impor-

tante de registros de obras científicas mexicanas a la sede de Londres, desapareciera. En cuanto al Instituto Bibliográfico Mexicano, que siempre figuró como adjunto de la Biblioteca Nacional, pero nunca pasó a formar parte de su estructura, no tuvo larga vida; sin embargo obtuvo algunos resultados estimables y sentó un precedente en cuanto al papel que debía desempeñar la Biblioteca Nacional en el país. Como asienta el ingeniero Jesús Galindo y Villa en su libro sobre *Del Paso y Troncoso*: "Éste fue también el primer paso que México dio en el terreno bibliográfico internacional".

El doctor Manuel Alcalá, director de la Biblioteca Nacional (1956-1965), quien dio una dimensión diferente a la institución, entre otras mejoras restableció el Instituto Bibliográfico Mexicano el 3 de junio de 1959. Esta vez, el Instituto funcionó como una dependencia de la Biblioteca Nacional y, al quedar integrado a ella, pudo replantear los propósitos de su antecesor decimonónico con mayores probabilidades de buen éxito; fueron éstos, entre otros, los siguientes: 1) Publicación de anuarios que recopilaran la producción bibliográfica nacional; 2) Publicación de bibliografías retrospectivas y otros repertorios, y 3) *Preparación de obras completas de escritores mexicanos y otras ediciones.*

La preparación de los anuarios bibliográficos, que vienen a publicarse tiempo después, *equivalió a la creación en México de la bibliografía nacional, objetivo primordial de las bibliotecas nacionales en todo el mundo.* Debe por tanto considerarse al doctor Manuel Alcalá como el creador de este importante instrumento de divulgación bibliográfica en nuestro país, aunque por falta de recursos no lo diese a la imprenta durante su gestión al frente de la Biblioteca Nacional de México.

El doctor Manuel Alcalá, director de la Biblioteca Nacional, restableció el Instituto Bibliográfico Mexicano, el 3 de junio de 1959.

A partir de 1967, una vez consumada la reforma que introdujo la Universidad en su estructura para crear el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con el doble propósito de impulsar la investigación en las áreas de su interés (bibliografía y bibliotecología primordialmente) y de coordinar las funciones de la Biblioteca y de la Hemeroteca Nacionales, no sólo se recogió y publicó el material elaborado para los *Anuarios Bibliográficos*, sino que se empezó a publicar regularmente la *Bibliografía Mexicana*.

Conclusiones

1. La bibliografía orientada hacia las ciencias naturales se inició en México en 1889 con la *Memoria para una bibliografía científica del siglo XIX* de Manuel de Olaguíbel.
2. El 5 de diciembre de 1898, concordando con las directrices del Primer Congreso Internacional de Bibliografía Científica celebrado en Londres en julio de 1896, se constituyó en la Biblioteca Nacional de México la Junta de Bibliografía Científica, habiendo formado parte de ella las más antiguas organizaciones especializadas del país, como la Sociedad Científica José Antonio Alzate.
3. Más tarde esta Junta de Bibliografía Científica se fusionó con el Instituto Bibliográfico Mexicano, que tuvo metas más amplias, y éste quedó como un anexo de la Biblioteca Nacional.
4. Habiendo dependido enteramente de la buena voluntad de los funcionarios públicos que lo patrocinaron en su nacimiento, y sin formar parte de la estructura de la Biblioteca Nacional, el Instituto Bibliográfico Mexicano quedó sin presupuesto y se extinguió en 1909.

5. En junio de 1959 se restableció el Instituto, esta vez como dependencia de la Biblioteca Nacional de México la cual, a su vez, formaba parte de la UNAM desde 1929. Entonces se creó de hecho la bibliografía nacional (que comprendía la ciencia), al conformarse los *Anuarios Bibliográficos* que recogían los registros de la producción de impresos nacionales.
6. Los *Anuarios* empezaron a ser editados al crearse el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, el que además instituyó la *Bibliografía Mexicana* que empezó a publicarse desde 1967 de manera regular.
7. Los fundadores del primer Instituto Bibliográfico Mexicano dieron a la Biblioteca Nacional de México sus funciones de *nacional*; éstas, en rigor, no habían sido consideradas por los fundadores de la institución.

Bibliografía

- Galindo y Villa, Jesús, "La clasificación de los conocimientos humanos y la bibliografía", en *Sociedad Científica Antonio Alzate. Revista Científica y Bibliográfica*. México, núms. 3 y 4, 1900-1901, pp. 117-144.
- , Galindo y Villa, Jesús, *Don Francisco del Paso y Troncoso. Su vida y sus obras*. México: Imprenta de la Secretaría de Gobernación, 1923.
- León, Nicolás, "La Bibliografía en México en el siglo XVI". Memoria leída en el Concurso Nacional de 1900..., en *Boletín del Instituto de Bibliográfico Mexicano*. México, núm. 3, 1902, pp. 55-66.
- , "El Instituto Bibliográfico Mexicano: Los libros de bibliófilos. Los bibliógrafos mexicanos". (1926), en *Boletín de la Biblioteca Nacional*, 2a. época, t. XIV, núms. 3-4, jul. dic. 1963, pp. 17-55.

Mantecón, José Ignacio, "El primer Instituto Bibliográfico Mexicano", en *Boletín de la Biblioteca Nacional*. 2a. época, t. XII, núms. 3-4, jul-dic. 1961, pp. 3-20.

Reglamento para el régimen interior del Instituto Bibliográfico Mejicano. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1899, pp. 1-11.

Anexos

El canje intelectual de México. Formal instalación de un Instituto

En la última sesión celebrada por los miembros del Instituto Bibliográfico Mexicano, se trató con amplitud de lo concerniente al canje de publicaciones mexicanas, por conducto del Instituto, quedando definitivamente aprobado que esta corporación será la que tomará a su cargo la distribución en el extranjero de nuestras labores intelectuales, y de la recepción de trabajos análogos que vienen a México. Se acordó que el lunes 29 del corriente se procederá a inaugurar el Instituto. El Sr. Secretario de Justicia e Instrucción Pública manifestó a los miembros del Instituto que había dado cuenta al Sr. Presidente de la República de la creación del nuevo centro intelectual, habiendo expresado su aprobación el alto Magistrado y ofrecido su poderosa ayuda a la institución. La Secretaría de Justicia va a extender los nombramientos oficiales de los socios de la agrupación científica, debiendo ser los primeros para los señores Dr. D. Porfirio Parra, D. José María Vigil, Ingeniero D. Jesús Galindo y Villa, D. José María Ágreda, Dr. Jesús Sánchez, D. Eugenio Zubieta, D. Luis González Obregón, D. Rafael Aguilar y algunas otras personas de reconocida reputación científica.

Quedó también aprobado por unanimidad, que figurará como miembro de la agrupación el Sr. D. Francisco de P. del Paso y Troncoso, Director propietario del Museo Nacional. Como presidente nato del Instituto queda el Sr. D. Joaquín Baranda, Ministro de Justicia. Se nos dijo que no se darán nombramientos a personalidades extranjeras, pues se desea que el Instituto cuente en su seno a mexicanos exclusivamente.*

Inauguración de un Instituto Bibliotecario. Canje de las publicaciones mexicanas

A la hora indicada por el Sr. Secretario de Justicia e Instrucción Pública, se reunieron el lunes último los miembros del Instituto Bibliográfico Mexicano, en los salones de la Dirección de la Biblioteca Nacional. Bajo la presencia del Sr. Ministro Baranda se prosiguió, terminándose, la discusión del proyecto de organización. En las primeras elecciones celebradas se aprobó unánimemente el nombramiento del Sr. Lic. D. Joaquín Baranda para Presidente efectivo de la Corporación y para Vicepresidente al Sr. D. José María Vigil. Más tarde será nombrado el Secretario General. Con la creación del Instituto desaparecen los representantes de las sociedades científicas de "Antonio Alzate", "Geografía y Estadística", "Academia de Ciencias", "Historia Natural", "Ingenieros y Arquitectos" y "Pedro Escobedo", quedando desligado el Instituto de esas Corporaciones; pero las personas que constituyeron la Junta Nacional de Bibliografía Científica, de hecho entran a formar el propio Instituto, al que también ingresarán los que este Cuerpo designe, ya sea de esta Ciudad como de otras de los Estados. El Reglamento económico será formado

*[El Imparcial. México, 17 de mayo de 1899].

tan luego como quede instalado el Instituto y nombradas las comisiones respectivas.

El Instituto Bibliográfico Mexicano se encargará, en lo sucesivo, del canje internacional de las publicaciones, siendo, por consiguiente, el Centro que reciba todas las publicaciones que envía el Instituto Smithsonian de Washington al Museo Nacional y otras Corporaciones a México, encargándose después de distribuir las a las personas y Corporaciones del país. A la vez, el Instituto tomará a su cargo distribuir en todo el mundo las publicaciones mexicanas de todas clases. El Sr. Ministro Baranda ofreció presentar al Sr. Presidente de la República, pasado mañana, sábado, el proyecto de organización del tantas veces citado Instituto, a efecto de recabar su alta aprobación a lo dispuesto. El próximo lunes se celebrará otra sesión en la que se tratará de dar los últimos toques a los preparativos para la solemne inauguración del Instituto, la que, se espera, no pasará de este mes o el entrante.*

Inauguración del Instituto Bibliográfico. Distribución de nombramientos

Hoy, a las once de la mañana, se reunirán en la Dirección de la Biblioteca Nacional, los miembros del Instituto Bibliográfico, del que nos hemos ocupado en varias ocasiones. Bajo la presidencia del Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública, se procederá a la apertura de la sesión inaugural que nos revestirá un carácter solemne. El Sr. Ministro Baranda hará la distribución de los nombramientos expedidos por el Sr. Presidente de la República en favor de los miembros activos del Instituto. La ceremonia, aunque sencilla y modesta, revestirá importancia por tratarse de la

*[*El Imparcial*. México, 11 de mayo de 1899].

fundación de una Sociedad Científico-Literaria, la primera en su género entre nosotros.

El Gobierno del Estado de México nombró a los Sres. D. Manuel de Olaguíbel y D. Enrique Iglesias para formar los trabajos de bibliografía que corresponden a esa entidad federal. Impresos y bien arreglados se acaban de recibir esos trabajos en la Secretaría del Instituto, figurando entre los hombres científicos prominentes del vecino Estado, los sabios D. José Antonio Alzate y D. Francisco Mociño. Los demás Estados de la República irán concluyendo las labores similares que se les tienen encomendadas, para remitirlas a la Academia de Ciencias de Londres.*



*[*El Imparcial*. México, 29 de mayo de 1899].

